

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO  
SUSTENTABLE.**

**Regidor Jose Luis Ayala Cornejo:** Buenas tardes, siendo las trece horas con quince minutos del día 05 de septiembre del 2013, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, iniciamos sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable y como coadyuvante la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, agradezco su presencia y procedo a nombrar lista de asistencias.

**“Comisión Edilicia De Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable”**

**Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Presidente.- Presente.**

**Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- Vocal.- Presente.**

**Regidor.- Luis Ernesto Salomón Delgado.-Vocal.- Presente.**

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.- Vocal.- Presente.**

**Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos.-Vocal.- Presente.**

**“Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia”**

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.- Presidenta.- Presente.**

**Regidor.- Luis Ernesto Salomón Delgado.-Vocal.- Presente.**

**Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.- Vocal.- Presente.**

**Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez.-Vocal.- Presente.**

**Regidor Salvador Caro Cabrera.-Vocal.- Presente.**

Existiendo quórum en la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano, así como en la comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, para

**Sala de Regidores**

sesionar y para desahogar los puntos del día procedo a dar lectura de la orden del día, que se propone para llevar a cabo esta sesión,

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.-Lectura y aprobación del orden día.

3.-Aprobación del acta de la sesión anterior.

4.-Se da cuenta del oficio recibido 2288/13 signado por el secretario general del ayuntamiento, mediante el cual remite a esta comisión el turno 178/13 que contiene iniciativa de los regidores José Enrique López Córdoba, María Candelaria Ochoa Avalos, Salvador Caro Cabrera y Juan Carlos Anguiano Orozco, que proponen llevar a cabo los estudios necesarios para integrar en la zona 1 centro metropolitano y zona 2 minerva, trazos de equipamiento urbano denominado ciclo vías en los corredores viales.

5.-Lectura y debate y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes.

Turno 36/13 Iniciativa de la regidora Elisa Ayón Hernández, que tiene por objeto reformar el Reglamento de Gestión de Desarrollo Urbano para el municipio de Guadalajara y Reglamento de Parques y Jardines y Recursos Forestales para el municipio de Guadalajara.

Turno 420/11 Iniciativa del entonces Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, que tiene por objeto implementar un programa participativo de captación de agua pluvial en Guadalajara.

6.-Asuntos varios.

7.-Clausura.

Una vez leído el orden del día procedo a preguntarles a ustedes, si están de acuerdo con el mismo, se sirvan levantar la mano si así es, queda aprobado el orden del día.

Continuando con el punto tres del orden del día, se somete a consideración de los presentes se dispense la lectura del acta de la sesión anterior de esta comisión, en virtud de que les fue enviada con anterioridad, si no tienen observaciones se somete a consideración su aprobación, por lo que en votación económica les pregunto si alguien quiere hacer uso de la palabra, los que estén a favor manifiéstelo levantando la mano, queda aprobada.

Sala de Regidores

Continuando con el punto cuatro del orden del día se solicita a la Licenciada Patricia Campos, Secretaria Técnica de esta Comisión Edilicia por favor nos dé a conocer el cuarto punto del orden del día respecto a los oficios que recibimos en esta comisión.

**Lic. Patricia Campos Alfaro:** Se da cuenta del oficio recibido con número 2288/13 signado por el Secretario General del Ayuntamiento, a esta comisión que contiene el turno 178/13 iniciativa de los Regidores Jose Enrique López Córdova, Maria Candelaria Ochoa Avalos, Salvador Caro Cabrera y Juan Carlos Anguiano Orozco, que proponen llevar a cabo los estudios necesarios para integrar en la zona 1 centro metropolitano y zona 2 minerva trazas de equipamiento urbano denominado ciclo vías en los corredores viales.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo:** Continuando con el punto cinco de la orden del día, lectura debate y en su caso aprobación del siguiente dictamen turno 36/13 iniciativa de la Regidora Elisa Ayón Hernández, que tiene por objeto reformar el Reglamento de Gestión de Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara y el Reglamento de Parques y Jardines y Recursos Forestales para el Municipio de Guadalajara, si alguien quisiera hacer uso de la palabra.

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:** Teniendo el texto tal como se propone el hecho de exigir tres arboles por lote yo creo que aquí pregunto, como seria en la practica porque si estamos por un lado impulsando el crecimiento vertical para Guadalajara, por un lado estamos viendo la manera de cómo se genera el repoblamiento en varios lugares, que explicación tiene esto para un espacio que va abrir veinte departamentos en 15 lotes pero se interpreta lo mismo si son departamentos.

La intención es positiva requerimos de mas arbolado, requerimos de mas metros cuadrados de áreas verdes por habitante, sobre todo las áreas donde mas déficit traemos obviamente y entiendo que esta es para los nuevos desarrollos.

Yo creo que una casa de 6 x 15 si podría tener al menos dos arboles en cada esquina en general las sombras en las casas es una ayuda muy importante para mantener un clima mas agradable en la casa no hay casa mas agradable que tengas una sombra ante el cambio climático.

Dos arboles en un lote que cruzan su follaje me parece que es mas 3 metros lo que ocuparía dos.

Sala de Regidores

Habría que hacer un cálculo más fino, lo que sí creo que lleva la intención de evitar ver estos desarrollos nuevos en donde son puro concreto no tienen ningún árbol, ni las áreas verdes tienen árboles siquiera y creo que si sería positivo para que lo poco que quede lo poco que venga, al menos si tenga un árbol yo propondría que fueran de acuerdo al tamaño del lote lo que se tendría que hacer.

**Lic. Patricia Campos Alfaro:** No para departamento se entiende como unidad vendible, por ello no se estableció ese término. Además no podemos exigir más de un árbol en un espacio de seis metros y lo restante establece aquí la fórmula de donde se plantarían los que no fuera posible en el frente.

**El Regidor Salvador Caro Cabrera:** Comento en el caso de cotos o de pequeños fraccionamientos se la estamos poniendo imposible al constructor al desarrollador en el modelo de vivienda que está impulsándose en la ciudad que es de 6 por 15 está muy difícil me parecería a mí correcto que cada 6 metros de frente hubiera la obligación de tener un árbol, yo quisiera que nos serenáramos y que buscáramos el punto de equilibrio en esta medida no es posible tener o mantener tres árboles en una finca de seis por quince.

Yo creo que hay una buena intención pero debemos encontrar el punto de equilibrio y el punto de la realidad yo tengo amigos que se dedican a la construcción de viviendas, se dedican a hacer casas pequeñas y me han explicado a mí mucho para que yo como representante del pueblo pues no tome decisiones arbitrarias no podría sostenerse este tipo de esquema.

**El Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez:** Comento yo lo que veo es que para empezar en nuevos fraccionamientos no se deja ni siquiera el espacio de jardinería, porque en el afán de optimizar espacio pues se olvidaron de ese espacio verde, la intención es buena frente al predio los árboles excedentes de esos tres nada más cupo uno esos dos, la diferencia entre el número total y los colocados al frente de los predios deberán ser ubicados en espacios públicos, entonces quiere decir dime ayuntamiento donde los voy a colocar le van a preguntar al ayuntamiento según lo dice artículo tercero yo creo que tendrían que regresarse con más detalle primero que obliguemos de dejar áreas verdes, porcentaje para que quepan los árboles y eso la verdad es que cada día queremos construir más y dejar las áreas verdes ese es mi punto de vista habrá que revisar como está realmente caminando obras públicas para las áreas verdes.

Sala de Regidores

En el sentido del porcentaje del promedio del terreno seria ir decidiendo cuantos arboles pudiera tener me parece que es un camino sensato un lote de 6 x 15.

**El Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado:** Comento estamos en una disposición muy restrictiva esto se aplica a obras de urbanización, quedan muy pocas reservas territoriales sujetas de ser urbanizadas, en este momento esta siendo revisado por las nuevas políticas de viviendas que están buscando modelos de re densificación y de construcción vertical sobre todo en la vivienda popular vale la pena dedicar muy bien porque esto además de ser restrictivo puede entrar en conflicto con estas políticas que se están estableciendo y que privilegian la concentración para dejar mas áreas verdes, pero que evidentemente se trata de hacer conjuntos mas amigables. Se habla de los fraccionamientos de nueva creación y asentamientos sobre regularizar ustedes saben que las áreas a regularizar son áreas populares donde las unidades de viviendas son relativamente pequeñas y donde es una situación de hecho si nosotros le vamos a imponer la obligación a una persona que tiene limitaciones económicas, yo sí creo que valdría la pena estudiarlo y sobre todo ver como estas medidas se pueden armonizar con las nuevas políticas de vivienda que está planteando el Gobierno Federal.

**Regidor Alberto Cárdenas:** Yo creo que esta medida para los nuevos desarrollos sea positiva quizás haciendo una clasificación si son lotes de 5 x 15 a lo mejor es un árbol y un árbol o solamente uno si son de 6 x 20 o de 6 x 18 no se cuanto como que si habría que hacer un cálculo más fino lo que sí creo que lleva la intención de evitar ver estos desarrollos nuevos en donde son, yo creo que si sería positivo para que lo poco que quede lo poco que venga al menos si tenga un árbol, yo creo también presidente como que falta calibrarle un poquito más por ahí yo propondría que fueran de acuerdo al tamaño del lote lo que se tendría que hacer.

**El Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:** Comento que le parece que hay que buscar el equilibrio en la medida que pueda propiciar el desarrollo sustentable de la ciudad sin alterar ni el costo final de la vivienda ni el programa de diversificación y que se pueda retirar para su mejor estudio, algo me preocupa este tema ya lo habíamos discutido aquí y todos nos comprometimos a enviar nuestras consideraciones al respecto, que lo que estamos haciendo ahorita nos comprometimos hacerlo para llegar aquí con un mejor termino entonces yo mande un oficio en donde hacia algunas observaciones, pero me parece que efectivamente hay cosas muy sensatas de lo que se dice aquí

Sala de Regidores

valdría la pena irse para su mejor estudio, pero que también nosotros pudiéramos hacerlo en su oportunidad para hacer más eficiente este tipo de decisiones.

**Regidor Jose Luis Ayala Cornejo:** Yo creo que ponemos a su consideración la propuesta del Regidor Cesar Ruvalcaba, regresamos el dictamen a las comisiones solicitándole a todos y cada unos de ustedes nos ayuden en sus opiniones técnicas con sus experiencias para poder en la próxima reunión poder plantear y traer este dictamen ya con todas sus opiniones incluidas si están ustedes de acuerdo con eso por favor manifiésteno levantando la mano, queda aprobado.

Siguiendo con el **turno 420/11** la iniciativa del entonces Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, que tiene por objeto implementar un programa participativo de captación de agua pluvial en Guadalajara, de la cual les fue enviado con antelación el proyecto de resolución, preguntándoles si alguien tiene alguna observación favor de hacer uso de la palabra.

**Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:** Yo creo que si estamos en condiciones de que en este momento se deseche la iniciativa pero no perder de vista que si impulsemos una iniciativa similar empezando por el ayuntamiento, lo que platicamos con la secretaria técnica es la posibilidad de que el municipio inicie un proceso para la captación de agua pluvial y que pueda ser repetido en algunos edificio públicos y posteriormente generarse una cultura para que en la casa lo pudiéramos hacer, yo creo que ahorita no estamos en condiciones para que en todas las casas se realice pero si lo podemos empezar y creo que un estudio muy importante seria iniciar con este edificio.

**Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:** En el caso de esta iniciativa no consideran ni siquiera cuanto se podría recolectar de agua, los impactos, tiene todas las condiciones para desecharla y creo que sí podrían cualquier regidor o esta comisión revisar en un futuro hacer una propuesta que tienda a eso y ojala lo hagamos no por hacer iniciativas de moda no por hacer iniciativas que sean políticamente correctas, porque una exposición que tuvo la comisión que encabeza el Ingeniero Alberto Cárdenas, nos exponían lo poco rentable que pudiera ser en un momento dado la captación de agua con respecto a poder generarse una solución al problema de abasto hídrico, es una medida que hay que ver cuánto es de inversión, incluso para un espacio público, para un edificio público contra la recolección anual de agua y evaluar si es una iniciativa una política pública pertinente viable o no igual para poderla replicar en otros lugares sí lo es pues adelante, pero si son una de esas iniciativas que si se

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE  
**GUADALAJARA**

deberían de hacer quien la proponga un análisis técnico muy sostenido previo antes de presentarlo, para que no nos permitamos como en iniciativas insisto que son políticamente correctas pero no sabemos si puedan tener algún rédito

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:** En este tipo de iniciativas, plantearlas como proyectos piloto es lo más sensato, porque aunque se planten en un papel aquí las recomendaciones mas pertinentes no hay como hacerlo en la realidad de la practica.

**Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:** Bueno, yo lo que propongo es que esta por las condiciones que propone que en todas las casas, pues no es posible ahorita por lo que implicaría, pero lo que si podemos empezar a trabajar una primer iniciativa, miren yo de veras digo con un día que este ayuntamiento capte el agua y los baños tengan agua de lluvia aseguro que ahorramos muchísima agua al lago de Chápala, entonces que empecemos a pensar una propuesta alternativa para empezar con los edificios públicos como el caso de este entonces que hagamos como comisión un primer ensayo que me parece que es muy importante, si pensar ya en el asunto de utilizar esta agua hoy va a ver tres días de lluvia permanente según los meteorológicos y no hay forma de que podamos captar el agua que va a caer.

**Regidor Jose Luis Ayala Cornejo:** Muy bien, entonces lo que estén a favor del sentido de este dictamen por favor manifiésteno levantando la mano, se aprueba gracias, pasando al sexto punto de la orden del día asuntos varios si alguien quisiera hacer uso de la palabra, en virtud de que no hay quien haga uso de la palabra damos por terminada esta reunión siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, 05 septiembre del 2013.

**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO**

Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano  
Sustentable

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable

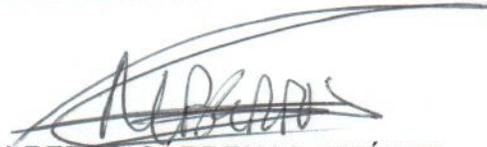
Sala de Regidores

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA**

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

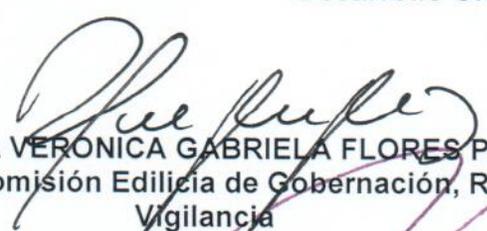
[www.guadalajara.gob.mx](http://www.guadalajara.gob.mx)

  
REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable

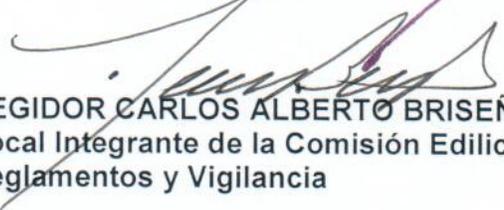
  
REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMÉNEZ  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable

  
REGIDORA MARIA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable

  
MAESTRA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO  
Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable

  
REGIDORA VERONICA GABRIELA FLORES PÉREZ  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y  
Vigilancia

  
REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Gobernación,  
Reglamentos y Vigilancia

  
REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Gobernación,  
Reglamentos y Vigilancia

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013.  
Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO DE  
**GUADALAJARA**

**REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Gobernación,  
Reglamentos y Vigilancia

**REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Gobernación,  
Reglamentos y Vigilancia

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

**Sala de Regidores**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA**

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.

[www.guadalajara.gob.mx](http://www.guadalajara.gob.mx)